



RIO GALLEGOS, 20 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.470/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota N° 376/09 elevada por el Sr. Secretario de Extensión – Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado “III Jornadas de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial”, a realizarse entre los días 20 al 30 de Octubre del corriente año;

QUE los responsables de tal actividad son el Ing. Boris Gastón DIAZ y la Lic. Alicia CACERES;

QUE la propuesta tiene como objetivo ofrecer a través de conferencias específicas una visión actual y regional de temas relevantes asociados al Ordenamiento Territorial, los Sistemas de Información Geográficos aplicados a la gestión del territorio, la planificación de la ocupación y so del territorio, presentar una visión del estado actual del tratamiento de la información espacial en diversos organismos, instituciones y empresas de la región, a partir de trabajos realizados sobre temas relacionados con los temas de la convocatoria ;

QUE el mismo esta destinado a áreas de la Administración Pública que desarrollan, almacenan, procesan, analizan o difunden información especial o bien toman decisiones sobre éste tipo de información, tierras y catastro provinciales y municipales, a los Ministerios, Secretarías, Subsecretarías u otras instituciones que operen con estas tecnologías, universidades y unidades dependientes de la región, Servicios de Inteligencia y Seguridad, profesionales y particulares dedicados al Procesamiento de Información Geoespacial, interesados en ampliar sus conocimientos entorno a la información espacial, la ingerencia de ésta en la toma de decisiones sobre el territorio y el ordenamiento territorial, intercambiar experiencias o exponer sus avances, discusiones y resultados, desarrollos e inconvenientes en su tratamiento, o bien mediante aplicaciones de herramientas;

QUE se solicita cubrir un gasto de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 10/100 (\$ 2.962,10), para la adquisición de insumos de papelería y servicio de coffee break;

QUE a Fs. 15 obra certificación de crédito extendida por la Secretaría de Administración, manifestando que dichos gastos serán afrontados con fondos de la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios;

QUE tal actividad es gratuita para los asistentes;

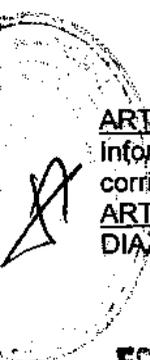
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado “III Jornadas de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial”, a realizarse entre los días 20 al 30 de Octubre del corriente año;

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que el responsable del tal actividad son el Ing. Boris Gastón DIAZ y la Lic. Alicia CACERES.-



ESTAMPADO OFICIAL  
RÍO GALLEGOS 20 OCT 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG

503

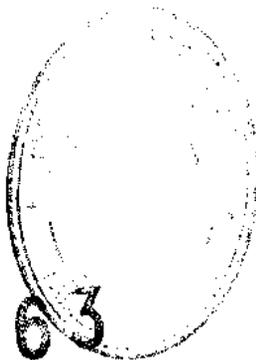


///-2-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 10/100 (\$ 2.962,10), para la adquisición de insumos de papelería y servicio de coffee break.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que dicha actividad es gratuita para los asistentes.

AARTICULO 5º- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



 DR. ALEJANDRO BUNCO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

563

ES. ... NACIONAL  
RÍO GALLEGOS, ...2.0...OCT...2009.

 Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.